

Noviembre 2017

## Beca Hamilton Shirley Amerasinghe sobre el Derecho del Mar

### División de Asuntos Oceánicos y de Derecho del Mar de la Organización de las Naciones Unidas

---

Se informa sobre la oferta de becas que la Organización de las Naciones Unidas pone a disposición, para realizar tres meses de prácticas en la División de Asuntos Oceánicos y de Derecho del Mar, seguido por una estancia académica de 6 meses en alguna institución de educación superior participante.

#### Requisitos

---

Los candidatos que deseen postular deberán tener un título académico en Derecho, Ciencias Marinas, Ciencias Políticas o entrenamiento técnico en Manejo de Océanos, Administración de Puertos o disciplinas afines para adquirir adicional conocimiento sobre la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

Únicamente se podrán postular candidatos entre 25 y 40 años de edad, deberán ser ciudadanos de naciones en desarrollo y deberán contar con un mínimo de 5 años de experiencia en el campo del Derecho del Mar.

#### Aplicaciones

---

Los candidatos deberán llenar las formas de registro que podrán encontrar en el sitio DOALOS en:

[www.un.org/depts/los/hsa.htm](http://www.un.org/depts/los/hsa.htm)

Los requisitos completos deberán ser enviados por correo electrónico a la dirección [doalos@un.org](mailto:doalos@un.org) con el **asunto** "HSA Fellowship". También puede ser enviada una copia impresa dirigida a:

The HSA Memorial Fellowship Coordinator  
Division for Ocean Affairs and the Law of the Sea  
Office of Legal Affairs  
United Nations Secretariat, Room DC2-0450  
New York, NY 10017, USA

Para obtener más información sobre esta oferta, se sugiere consultar el siguiente enlace:

[http://www.un.org/depts/los/technical\\_assistance/hsa\\_fellowship/amerasinghe\\_fellowship.htm](http://www.un.org/depts/los/technical_assistance/hsa_fellowship/amerasinghe_fellowship.htm)

---

**La SRE no atenderá consultas ni recibirá candidaturas, esta información es sólo para difusión.**